



DECLARACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL AMPLIADA DE SINDESENA

*En defensa del SENA público, gratuito, de calidad, de los trabajadores,
los aprendices, la ciudadanía y la soberanía nacional*

La Junta Nacional Ampliada de SINDESENA, reunida entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2026, con la participación de los Presidentes y Fiscales de las Subdirectivas de todas las regionales del país y de los miembros de la Junta Nacional, luego de analizar la coyuntura nacional e institucional, se dirige a la comunidad educativa del SENA, a nuestras bases afiliadas y a la ciudadanía para fijar su posición frente al gobierno entrante de Abelardo de la Espriella.

Consideramos que el SENA es patrimonio público del pueblo colombiano y una institución estratégica para la formación profesional integral, la cualificación de la clase trabajadora, la inclusión social de la juventud y el desarrollo de los territorios. Por ello, cualquier intento de debilitar su misión, reducir su presupuesto, trasladar sus funciones al sector privado o fusionarlo con otras entidades, constituye una amenaza directa contra el derecho a la formación profesional del pueblo colombiano y el interés general.

Advertimos como uno de los mayores riesgos la profundización de políticas de privatización, tercerización y alianzas público-privadas que podrían convertir al SENA en una simple entidad administradora de recursos, entregando formación, metas, infraestructura y presupuesto a operadores privados. Esa orientación vulnera el carácter público, gratuito, nacional y de calidad que históricamente ha defendido nuestra organización sindical.

Nos preocupan igualmente los posibles recortes presupuestales y las políticas de ajuste fiscal que afectarían la planta de personal, la infraestructura, los ambientes de aprendizaje, la conectividad, los materiales de formación, el bienestar al aprendiz y la presencia territorial de la entidad, perjudicando de manera especial a los sectores populares y a las regiones más apartadas del país.

Expresamos también nuestra alerta ante las amenazas que se ciernen sobre los trabajadores y trabajadoras del SENA: persecución sindical, estigmatización, debilitamiento de la planta de personal, tercerización, desconocimiento de acuerdos colectivos, inestabilidad laboral y retroceso en derechos conquistados tras años de lucha sindical.

De igual manera, rechazamos cualquier medida que afecte los derechos de los aprendices, en particular aquellas orientadas a echar atrás los avances de la Reforma Laboral, desconocer derechos de los trabajadores y eliminar el carácter laboral del contrato de



aprendizaje. Alertamos sobre la precarización de sus condiciones formativas, la reducción del bienestar estudiantil y la pérdida de garantías para acceder a una formación pertinente, integral, gratuita y digna. Atacar al SENA es atacar a millones de jóvenes y familias colombianas que ven en esta institución una oportunidad real de transformación social, trabajo decente y construcción de futuro.

Esta Junta Nacional Ampliada considera, además, que la defensa del SENA está estrechamente ligada a la defensa de lo público, de la soberanía nacional, de la democracia, del trabajo digno, de la paz y de los derechos sociales. No se trata solamente de proteger una institución, sino de resistir un modelo que pretende reducir el Estado, subordinar el interés nacional a poderes económicos y debilitar las organizaciones sociales y sindicales.

En consecuencia, por decisión consensuada de esta Asamblea, **SINDESENA SE DECLARA EN OPOSICIÓN SINDICAL, POLÍTICA, DEMOCRÁTICA, POPULAR Y PROPOSITIVA AL GOBIERNO ENFRANTE DE ABELARDO DE LA ESPRIELLA**, por considerar que representa riesgos ciertos para el SENA, para los trabajadores, para los aprendices, para la educación pública y para la soberanía del país.

Nuestra oposición será responsable, organizada y activa. No renunciamos al diálogo institucional cuando sea necesario para defender derechos; sin embargo, asumimos el deber de ejercer control sindical, denuncia pública, acción jurídica, pedagogización, articulación con otros sectores sociales y educativos, y movilización en defensa del SENA y del pueblo colombiano.

Convocamos a nuestras bases afiliadas, a los trabajadores, a los aprendices, a los egresados y a toda la comunidad educativa del SENA a cerrar filas en la defensa de un SENA público, gratuito, presencial, territorial y de calidad. Llamamos igualmente a construir un amplio frente social, sindical, juvenil y popular que impida el desmonte de la entidad y defienda el derecho del pueblo colombiano a una educación pública al servicio de la vida, la dignidad y la justicia social.

Ratificamos, finalmente, que, con organización, pedagogización, movilización y lucha mantendremos en pie un SENA público, gratuito y de calidad, y seguiremos aportando al proyecto progresista que necesita Colombia para garantizar democracia, soberanía, inclusión y bienestar para sus pobladores.

¡El SENA no es una mercancía; el SENA es patrimonio del pueblo y lo defenderemos con firmeza!



JUNTA NACIONAL AMPLIADA DE SINDESENA

Bogotá, 3 de julio de 2026